

---

## Glosario

---

- **Adaptación:** Absorber las lecciones aprendidas a partir de la catástrofe, y considerar nuevas tecnologías y herramientas para aumentar las habilidades anteriores.
- **Adaptación al cambio climático:** Ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas (IPCC, 2018)<sup>1</sup>.
- **Carbono Neutralidad:** Ser carbono neutral significa lograr que estas emisiones sean equivalentes a cero, para conseguir esto es necesario crear planes de acción y así reducir, compensar y/o remover las emisiones generadas, ya sea por una empresa, industria o país.
- **Confiabilidad:** cualidad de un sistema eléctrico determinada conjuntamente por la suficiencia, la seguridad y la calidad de servicio (DFL N°4/20018<sup>2</sup>).
- **Calidad de servicio:** atributo de un sistema eléctrico determinado conjuntamente por la calidad del producto, la calidad de suministro y la calidad de servicio comercial, entregado a sus distintos usuarios y clientes (DFL N°4/20018<sup>3</sup>).
- **Confiabilidad (enfoque desde la resiliencia):** La definición será basada desde el Glosario del NERC<sup>4</sup> (North American Reliability Corporation), y será modificada para darle un contexto energético y con el vocabulario nacional. La definición de “Confiabilidad” (Reliability) es omnipresente en todo el sector eléctrico, y se conforma desde dos conceptos, suficiencia (adequacy) y seguridad (operating reliability):
  - **Suficiencia (Adequacy):** Es la habilidad del sistema energético para suministrar los requerimientos de energía, y satisfacer la demanda en todo momento, tomando en cuenta la planificación y las salidas no programadas de los elementos del sistema.
  - **Seguridad (Operating Reliability<sup>5</sup>):** Es la habilidad del sistema energético de permanecer estable antes eventos no anticipados o intempestivos.
- **Costo de tecnologías de Gx y almacenamiento:** Se refiere a las proyecciones de costos de inversión en tecnologías de generación eléctrica, puestas en Chile, en particular la eólica y solar fotovoltaica, y también otras tecnologías como la concentración solar de potencia. Es preciso añadir que se están haciendo los esfuerzo en diferenciar el valor de los proyectos

---

<sup>1</sup> [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/10/SR15\\_Glossary\\_spanish.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/10/SR15_Glossary_spanish.pdf)

<sup>2</sup> <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=258171&idVersion=>

<sup>3</sup> <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=258171&idVersion=>

<sup>4</sup> <https://www.nerc.com/docs/pc/Definition-of-ALR-approved-at-Dec-07-OC-PC-mtgs.pdf>, pág.

5.

<sup>5</sup> NERC had used the term “security” until September 2001 when security became synonymous with homeland protection in general and critical infrastructure protection in particular. To remedy the increasing confusion over what we meant by security, NERC replaced that term with “operating reliability.” Operating reliability is not a definition in the NERC Glossary of Terms but instead is a reliability concept that predates the ERO.

en distintas regiones o macrozonas del país, para lo cual se desagregará lo más posible el valor de inversión en las partidas de costo que correspondan.

- **Costo efectividad (costos estáticos, costos dinámicos)**, Costo – Efectividad: se refiere a la priorización de las acciones y políticas en un escenario energético. Para determinados escenarios podrán priorizarse aquellas medidas o tecnologías de descarbonización que generen un beneficio económico para el país (que otorguen ahorros netos en su evaluación de costos), mientras que en otros escenarios, se priorizarán aquellas medidas con significativo potencial de reducción emisiones. Este factor no incorpora en su evaluación beneficios a la salud de las personas por reducción de contaminantes locales, puesto que se ha formulado un factor independiente para dicha consideración, el factor 4 denominado Emisiones.
- **Crecimiento económico**, Se refiere a la trayectoria que toma el crecimiento económico del país, representado por producto interno bruto (PIB) y su variación interanual
- **Desarrollo tecnológico**, Define el nivel de integración y adopción de soluciones tecnológicas e innovadoras en términos de descarbonización de cada uno de los sectores económicos, como son la electromovilidad, tecnologías de captura y almacenamiento en sector energía, entre otros.  
Bajo una tendencia moderada se adoptarán avances graduales de los parámetros tecnológicos para efectos de una estrategia de descarbonización de la matriz de energética de cada sector. Se considerarán metas establecidas por evolución tendencial de las distintas tecnologías o bien las establecidas a través de leyes o programa ya firmados o anunciados (es decir, sería una proyección de la situación actual).  
Bajo la tendencia optimista se considerará significativos impactos en la descarbonización de los sectores económicos producto de la adopción acelerada de soluciones tecnológicas que permiten mejorar la eficiencia energética o bien permiten una sustitución de combustibles hacia tecnologías más económicas, eficientes y limpias. Pudiendo establecerse ambiciosas metas en términos de reducción de emisiones y/o de consumo energético, más allá de los anuncios hechos a la fecha.  
A partir de lo anterior y en virtud del proceso de simulación, se describirá bajadas específicas por tecnología o uso final para cada tendencia.
- **Descentralización**, Define el nivel de desarrollo de proyectos energéticos a nivel local y el impacto en la infraestructura de transporte energético. Es decir, involucra el grado de optimización de la infraestructura de transporte energético en función de dotar de mayor autonomía a las regiones. Su enfoque consiste en disminuir, en parte, las inversiones de transporte energético, a la vez que se contribuye a dotar de mayor resiliencia al sector.
- **Electromovilidad**, Define la evolución del parque automotor impulsado por electricidad y sus perspectivas de crecimiento tanto en el transporte de pasajeros como en el transporte de carga
- **Emisiones (cobeneficios, contaminación local)**, Representa el foco en emisiones del escenario, esto es, si es prioritariamente la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) o también apunta a reducir contaminantes locales, y en especial, material particulado 2,5. Para abordar esta materia se están desarrollando capacidades internas en el Ministerio en torno a la estimación de cobeneficios a partir de la reducción de contaminantes locales.
- **Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)**: consiste en una visión estratégica de evaluación y planificación orientada a la consideración y evaluación de aspectos ambientales y de sustentabilidad en las decisiones vinculadas a políticas, planes y programas (PPP). En Chile y de acuerdo al Artículo 2 del reglamento para la EAE, su objetivo es la consideración

ambiental del desarrollo sustentable al proceso de formulación de las políticas, planes e instrumentos de ordenamiento territorial establecidos en la legislación.

- **Hidrógeno verde y derivados**, Define el nivel en el cual se ha desarrollado y adoptado el uso de hidrógeno verde y combustibles sintéticos en el país, en sus diversos usos, y también el nivel en el cual se desarrolla la industrial del hidrógeno chilena a nivel internacional
- **Impulso del Estado**, Se refiere al Estado como un agente que promueve, conduce y propicia las acciones principales para cumplir los compromisos climáticos, lo cual se traduce principalmente en apoyo a medidas de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI), de aquellas acciones cuya implementación es difícil sin este impulso, por ejemplo, mejoras de aislación térmica en edificaciones, electromovilidad pública y privada, y promoción y adopción de hidrógeno verde
- **Instrumentos económicos**, Se refiere a la operación, desempeño y modificaciones que pudiesen realizarse en el ámbito de instrumentos económicos que impulsen la transición energética y reducción de emisiones, con un énfasis en la evolución de los mecanismos del impuesto verde y el impuesto específico a los combustibles
- **Integración regional**, Define el nivel de integración energético con la región y el mundo
- **Involucramiento social**, Se refiere al nivel de involucramiento social en el ámbito energético, la dinámica entre oferta y demanda energética, el desarrollo de proyectos energéticos comunitarios e integrales, y el acceso a energía de calidad e inclusiva
- **Metas climáticas**, Tiene relación con la descarbonización de la matriz energética, y el nivel de esfuerzo que realizará el sector energía con respecto a las metas climáticas ya comprometidas por el país, en particular, contribuir a alcanzar la carbono neutralidad al año 2050
- **Operación de centrales térmicas**, Define el nivel de restricciones a las que se someterán las centrales a gas y diésel
- **Precio combustibles fósiles**, Se refiere a las trayectorias de precios de combustibles fósiles tanto para generación eléctrica como para consumo final, por ejemplo, los del gas natural, considerando que antes del año 2040 se realizaría el retiro de todas las unidades generadoras a carbón del Sistema Eléctrico Nacional.
- **Retiro de carboneras**, Se refiere a la intensidad, o rapidez con la cual se retiran las centrales termoeléctricas a carbón. Se plantean tres trayectorias: lento, retiro al 2040; moderado, retiro al 2033; acelerado, retiro al 2028 tras la puesta en servicio de la Línea HVDC Kimal – Lo Aguirre.
- **Resiliencia**: La definición será basada desde el Glosario del NIAC<sup>6</sup> (National Infrastructure Advisory Council), y se refiere a la habilidad para reducir la magnitud y/o duración de los eventos disruptivos en el sistema energético. La efectividad de una infraestructura resiliente o empresa depende de la habilidad para anticiparse, absorber, adaptarse, y/o recuperarse rápidamente desde un evento potencialmente disruptivo. Este concepto se basa en 4 funcionalidades que debe tener el sistema:
  - **Robustez**: Es la habilidad para continuar operando durante y después del evento, y sobreponerse a un desastre de baja probabilidad, pero de alto impacto.
  - **Recursos y Capacidades**: Es la habilidad para manejar eficientemente el sistema antes que el evento ocurra, e identificar opciones, priorizando aquellas que mitiguen el impacto, y reduzcan el daño del evento. Esta opción está principalmente enfocada sobre las personas encargadas de las decisiones y operación del sistema.

---

<sup>6</sup> <https://www.nerc.com/docs/pc/Definition-of-ALR-approved-at-Dec-07-OC-PC-mtgs.pdf>, pág. 17.

- **Recuperación:** Llevar el sistema a su operación normal lo más rápido posible, y aplicar planes de operación de emergencia.
- **Riesgo:** Probabilidad de ocurrencia de muerte, lesiones y daños ambientales, sociales y económicos, en un territorio expuesto a amenazas de origen natural o antrópicas, durante un tiempo determinado. El riesgo de desastre es consecuencia de la interacción entre los factores de amenaza, vulnerabilidad y exposición (Política Nacional para la reducción del riesgo de desastres. Plan Estratégico Nacional 2020-2030).
- **Vulnerabilidad:** Aquellas condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, institucionales, económicos y o ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes, infraestructuras o servicios o los sistemas a los efectos de las amenazas (Política Nacional para la reducción del riesgo de desastres. Plan Estratégico Nacional 2020-2030).